

La Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Instituto Nacional de Administración Pública, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y la Secretaría de la Función Pública, otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

a la **Comisión Nacional de Hidrocarburos**

Por haber obtenido **MENCIÓN ESPECIAL** en la categoría de **INSTITUCIONES FEDERALES**, en el

PREMIO a la innovación
EN TRANSPARENCIA **2019**

Noviembre de 2019 ♦ Ciudad de México

David Rogelio Colmenares Páramo
AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

Francisco Javier Acuña Llamas
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Carlos A. Reta Martínez
PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Roberto Martínez Yllescas
DIRECTOR DEL CENTRO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS EN MÉXICO PARA AMÉRICA LATINA

Lorenzo Jiménez de Luis
REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO EN MÉXICO

Irma Eréndira Sandoval Ballesteros
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA